Municipalidad de Yguazú
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234
UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución N° 281/2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A LA EMPRESA GLOBAL INGENIERÍA DEL ING. CESAR O. CRISTALDO E., POR CD N° 08/2.013.-

Yguazú, 23 de julio de 2.013.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Yguazú, recomendando la adjudicación de la **Elaboración de Proyectos de Inversión**; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 62, inciso b), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar la Elaboración de Proyectos de Inversión, a la empresa **Global Ingeniería del Ing. Cesar O. Cristaldo E.**, por la suma de (G. 69.500.000) **guaraníes sesenta y nueve millones quinientos mil,** objeto de la LCD N° 08/2.013.-

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80101601-001	Pavimento tipo Empedrado con colchón de triturada VI	Unidad	1,00	40.000.000	40.000.000
2	80101601-001	Proyecto para Capa Asfáltica Centro urbano relevamiento plano altimétrico y computo métricos deberán incluir lista de materiales	Unidad	1,00	5.000.000	5.000.000
3	80101601-001	Proyecto de Refacción del Local Municipal Reparaciones Adecuación de oficinas administrativas	Unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
4	80101601-001	Proyecto Remodelación Guardería Municipal	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
5	80101601-001	Caminero Plaza Central Todos los proyectos Incluye relevamiento y Fiscalización. Los cómputos métricos deberán incluir lista de materiales y mano de obra porque los trabajos serán ejecutados por Comisiones.	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
6	80101601-001	Dictaminar los expedientes de solicitud de Aprobación de Planos de Loteamientos y planillas presentado en el Departamento de Obras de la Municipalidad, previa Fiscalización de las mismas. Acompañar las actividades de la Municipalidad en el Orden Social.	Unidad	12,00	1.500.000	18.000.000
7	80101601-001	Proyecto de delimitación de la zona urbana del distrito.	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
		TOTAL GENERAL				**69.500.000.-**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate González
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal